

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Villa de Reyes, S.L.P., siendo las **18:14** horas del día **5** del mes de **Febrero** del año **2015**, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle **Verduzco, No. 11**, Colonia Calvario, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III, y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a quinta **SESIÓN ORDINARIA** conforme al siguiente Orden del Día: -----

- * Lectura de oficio relativo a cambio de representantes de partido; () -----
1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión; -----
 2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso; -----
 - 3.-Lectura del Artículo 232 y Certificación 29 de Enero. -----
 - 4.-Asuntos Generales. -----

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Propietarios C. Presidente **L.C.C. Elsa Liliana Tapia Castellanos, C. Alba Nidia Martínez Rodríguez, C. ING. Jesús Urizar Navarrete, C. José Cruz Castro Maya, C. Ma. De La Luz Romero Trejo, C. Ma. Del Carmen Aurora Segura López**. Los Representantes de Partidos Políticos: Partido Revolucionario Institucional; **C. Alfonsina Gómez Mejía**. Partido Verde Ecologista de México; **C. Rosa Margarita Grimaldo Balderas**. Partido Conciencia Popular; **C. Andrés Maya Juárez**. Partido Nueva Alianza **Eusebio Caamal Chi**, Partido Humanista; Suplente **C. José Guadalupe Gómez Tello** y el Secretario Técnico; la **C. María Leticia Moreno Melchor**, se declaró que se encontraban presentes todos los integrantes de este Organismo Electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos: -----

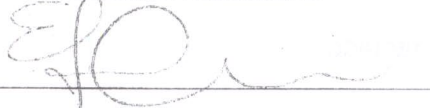
Primero. Una vez que se le dio lectura al acta de sesión, del día **22 de Enero del 2015**, ésta al haber sido sometida a votación queda aprobada por unanimidad. -----

Segundo. Referente al punto tres del orden del día se da lectura al Artículo 232 donde manifiesta lo siguiente: La etapa de obtención del respaldo ciudadano para los Candidatos independientes a cualquier cargo que se aspire, se realizara a partir del primero de Diciembre del año anterior a la Elección, de acuerdo a las fechas que determine el consejo; sin que pueda durar mas de sesenta días para Gobernador, ni mas de cuarenta para Diputados y Ayuntamientos. Veintinueve de Enero a las a las Veinticuatro horas concluye el plazo para que los aspirantes a candidato independiente al cargo de gobernador del estado; Diputado y presidente Municipal obtenga el Respaldo Ciudadano.--- Para dar cumplimiento con este punto se da lectura al documento de certificación del día veintinueve de Enero; (se anexa copia) -----

Tercero.- Se da a conocer las inasistencias de de los siguientes partidos Políticos a Sesiones Ordinarias: Partido del Trabajo, Partido Encuentro Social y Partido **Morena**, estos Notificados con fecha: Tres y Cinco de Febrero del dos mil quince a las oficinas correspondientes ubicadas en la Ciudad de San Luis Potosí. -----

En los asuntos generales se manifiesta que no hay puntos a tratar. -----
No habiendo otro punto, se clausura la sesión, siendo las **18:43** horas del día **5** del mes de **Febrero** del **2015**, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.-----

CONSEJERO PRESIDENTE



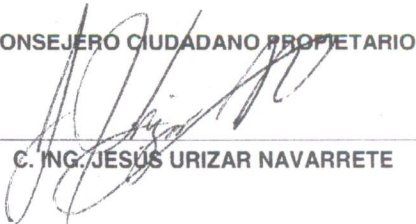
L.C.C. ELSA LILIANA TAPIA CASTELLANOS.

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



C. ALBA NIDIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



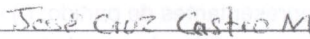
C. ING. JESÚS URIZAR NAVARRETE

F/CME/ASO


CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. MARÍA DE LA LUZ ROMERO TREJO

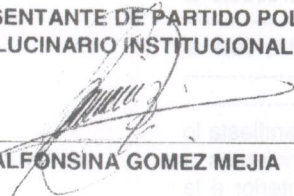

C. JOSÉ CRUZ CASTRO MAYA

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. MA. DEL CARMEN AURORA SEGURA LÓPEZ

REPRESENTANTE DE PARTIDO POLITICO
REVOLUCINARIO INSTITUCIONAL

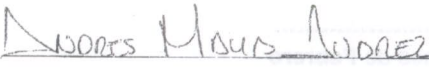
REPRESENTANTE DE PARTIDO POLITICO
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

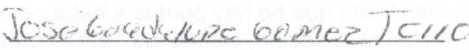

C. ALFONSINA GOMEZ MEJIA


C. ROSA MARGARITA GRIMALDO BALDERAS

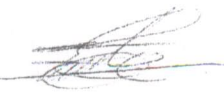
REPRESENTANTE DE PARTIDO POLITICO
CONCIENCIA POPULAR

REPRESENTANTE SUPLENTE DE
PARTIDO POLITICO HUMANISTA


C. ANDRES MAYA JUAREZ.


C. JOSE GUADALUPE GOMEZ TELLO.

SECRETARIO TÉCNICO


C. Eusebio Camal Chi


C. LETICIA MORENO MELCHOR.

Jueves 5 de Febrero del 2015
Quinta Sesión Ordinaria
CME Villa de Reyes S.L.P

F/CME/ASO